

EDITORIAL DEL CENTENARIO

Actas Dermo-Sifiliográficas 1994-1998

Cuando en la Reunión de la Junta Directiva de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) del 25 de junio de 1993 informé de que optaría a la Presidencia de la AEDV en las próximas elecciones (Madrid 9-11 de junio de 1994), el Redactor Jefe y el Ayudante de Redacción de *Actas Dermo-Sifiliográficas* eran Luis Iglesias y Francisco Vanaclocha, respectivamente. A lo largo de ese año se fueron concretando los nombres de sus sustitutos, Evaristo Sánchez-Yus y Luis Requena, para ambos puestos.

Los primeros pasos del equipo de redacción con la editorial Garsi, hasta entonces editora de la revista, fue el «reconocimiento de que tanto la cabecera como el nombre de la revista» eran propiedad de la AEDV, limitándose la editorial a arrendarlos, y que «recibiría de la editorial una cantidad económica suficiente para poder pagar 10 artículos de revisión y premiar distintos trabajos». Poco después se revisó el contrato con la editorial, se separaron los números de julio y agosto, dedicando este último a los resúmenes de las presen-

taciones de las Secciones Regionales y Grupos de Trabajo de la AEDV, apareció la sección «Lenguaje y Dermatología», se creó el Comité de Redacción, dirigido por el Presidente de la Academia y el Consejo de Redacción, y se instituyó el reparto libre de la revista a los académicos al corriente de sus cuotas, además de a los académicos honorarios y bibliotecas, Centros y revistas nacionales y extranjeras con las que hubiera convenio de intercambio. En el año 1995, en el número de enero, apareció la nueva portada de *Actas* (figs. 1 y 2).

Durante los años 1995 a 1997 el equipo de redacción se esforzó en que la Revista pudiera aparecer en el *Citation Index*, al margen de que ya estuviera presente en Medinet, y para ello se instituyeron premios para los mejores trabajos, también para los que publicaran en revistas internacionales con índice de impacto si citaban referencias de *Actas*, se solicitaron cartas de recomendación para la Sra. Colaianni, entonces Editora Ejecutiva del *Index Medicus*, apoyando la entrada de *Actas* en el *Citation Index* y se nombró

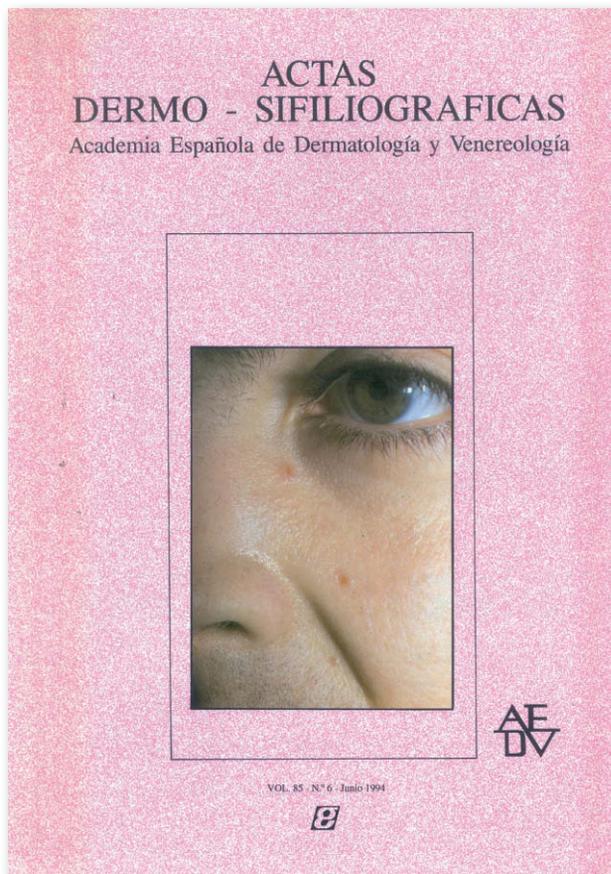


Figura 1. Portada de *Actas Dermo-Sifiliográficas* hasta 1995.



Figura 2. Portada de *Actas Dermo-Sifiliográficas* desde 1995.

una Comisión Informática de la AEDV constituida por los Dres. Harto, Puig, Grimalt y Buendía.

Y en el año 1998 se instituyeron cambios en los estamentos responsables de la Revista, creando el Consejo Asesor formado por el Presidente, el Secretario General y el Tesorero de la AEDV; el Comité de Redacción, dirigido por Evaristo Sánchez Yus, siendo Redactor Jefe Luis Requena y nombrándose a Ignacio Querol Nasarre y María del Carmen Fariñas Sarabis nuevos Ayudantes de Redacción; y el Consejo de Redacción, donde se procuró que hubiera representantes de todas las Secciones Territoriales. Además, en este primer número comenzó la «Formación dermatológica continuada» al estilo del *Journal of American Academy of Dermatology* (JAAD), por la que, sobre un total de 30,5 puntos, se otorgaban 10 a la Formación Médica Continuada (FMC) de *Actas Dermo-Sifiliográficas*, quedando 10,5 para nuestro Congreso Nacional y otros 10 para posibles actividades formativas (cursos, simposios, reuniones, etc.) tanto nacionales como internacionales. Para optar a la consecución de estos créditos, las respuestas de FMC a la «sección de Revisiones» de *Actas Dermo-Sifiliográficas* se trasladaban a Ignacio Querol que, como Ayudante de Redacción, las controlaba a fin de poder asignar la puntuación correspondiente después de un periodo de tiempo suficiente, que entonces consideramos como un año o su equivalente de 10 números de *Actas*.

Cuando en la Asamblea General de la AEDV, celebrada en Santander el 22 de mayo de 1998, me despedía como presidente de la AEDV, en el Informe del Presidente hacía hincapié en dos puntos referentes a *Actas Dermo-Sifiliográficas*: seguir avanzando en la posibilidad de su inclusión en el *Citation Index* y en la FMC y solicitaba a la siguiente Junta Directiva que mantuviera estos dos puntos como de máximo interés para nuestra AEDV, lo que el equipo de Luis Iglesias Díez llevó a cabo reeligiendo en la Dirección y Jefatura de Redacción de la Revista a Evaristo Sánchez Yus y Luis Requena, haciendo los esfuerzos necesarios para que nuestra Revista apareciera en el *Citation Index* y, aunque los tests de respuestas a las Revisiones desaparecieron de *Actas* desde enero de 1999, se mantuvo la FMC, en este caso sustituyendo a la sección de Revisiones, durante los 4 años de su responsabilidad, desapareciendo definitivamente a partir de octubre de 2002.

Pero si aún mantenemos la lucha por aparecer en el *Citation Index*, con un reconocido índice de impacto, y seguimos solicitando a los que publicamos en revistas internacionales, que ya tienen este impacto, que se cite lo más posible *Actas* (al menos una cita por publicación), el tema de la FMC que desapareció de *Actas* antes del año de su publicación y control me sigue preocupando, y ya que esta publicación es sobre historia, fundamentalmente de *Actas Dermo-Sifiliográficas*, y la FMC que introdujimos en nuestro órgano de difusión ha sido motivo de controversia, quisiera hacer un poco de historia sobre este particular aspecto docente para que se sepa que

no fue realizado al azar, sino que fue fruto de bastantes horas de trabajo de muchos de nosotros.

En efecto, durante el año 1994, concretamente en el mes de enero, se celebró en Madrid la Junta General constituyente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME), a la que asistió como representante de la AEDV Francisco Sánchez de Paz. Desde entonces hasta 1998 fueron nuestros representantes los académicos Miguel Aizpún, Aurora Guerra, Antonio Harto y Ángel Simón, además de que este último fue nombrado vocal de la Junta Directiva de la FACME, en su calidad de Vicepresidente Primero de la AEDV, desde diciembre de 1996. En esas fechas la FACME agrupaba 37 Sociedades Científico Médicas (SCM) de las 49 con formación vía MIR por lo que, cuando desde la Unión Europea de Especialidades Médicas (UEMS), cuyo presidente para la especialidad Dermatología era José María Giménez Camarasa y su vocal Mario Lecha, en la reunión del 4 de abril de 1997 se dio lectura al documento final de FMC para la especialidad Dermatología y Venereología, tanto la FACME como la AEDV, por su relación con la formación MIR y con la Academia Europea de Dermatología y Venereología, cuya representante en la UEMS era la Dra. Gerda Frenzt, intentamos participar de una forma activa.

No hay que olvidar que, aunque en esas fechas la UEMS incentivaba a los países a participar en la FMC, también coincidió con la desaparición del Instituto de Formación Médica Colegial (IFMC), por lo que inmediatamente la FMC pasó a depender del Consejo Interterritorial, que quedó constituido de la siguiente forma: dos miembros por parte del Ministerio de Educación, otros dos del Ministerio de Sanidad, uno por cada una de las 17 Autonomías, uno por Consejo General de Colegios Médicos, uno por la FACME, uno por la Conferencia de Decanos y otro por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas. Pero sólo tenían voto los Ministerios, Comunidades y Consejo General de Colegios Médicos. Por ello, y de acuerdo con esta orientación, las acreditaciones para determinados congresos o reuniones las conceden actualmente las Comunidades Autónomas y todos los esfuerzos que se hicieron desde *Actas Dermo-Sifiliográficas* para obtener una acreditación del tipo de la del JAAD quedó en «agua de borrajas».

Desde aquí, como responsable de ese programa de acreditación, para el que se hicieron unos Estatutos/Normativa, en el que trabajaron durante muchas horas Amaro García Díez y Aurora Guerra, y que fue sometido a la aprobación de la Junta Directiva de la AEDV el 16 de enero de 1998, quiero pedir disculpas a aquellos académicos que, al haber solicitado su puntuación-acreditación por haber participado en esta función formativa de la AEDV a través de *Actas*, se encontraron con que no se les pudo reconocer. No obstante, con algunos cambios de matices, más en relación con las modificaciones económicas y sociales actuales que con las posibilidades docentes de nuestra Academia, seguiría insistiendo en

el Ministerio de Sanidad, de Educación, en la Comisión Interministerial o en el Consejo General de Colegios Médicos para que esta labor formativa de *Actas* pudiera llevarse a cabo. La semilla ya está sembrada y prestigiosas revistas, órganos de Academias, la practican.

Addendum

Carta al Director de *Actas Dermo-Sifiliográficas*

Querido Director:

Gracias. Acabo de ver el número 2 de *Actas* y en la penúltima página compruebo que ya habéis conseguido desde este año la formación médica continuada para

Actas, concedida por los Ministerios de Educación, Sanidad y el Consejo General de Colegio Oficial de Médicos, con 14,8 créditos, equivalentes a 80 horas lectivas para 10 evaluaciones con 160 preguntas. Enhorabuena y, repito, gracias en nombre de todos aquellos que hace ya más de 10 años gastamos muchas horas de entusiasmo en tratar de conseguir la formación médica continuada para nuestra Revista. Si lo habéis logrado, espero que tu equipo también consiga la anhelada inclusión en el *Citation Index*.

Francisco M. Camacho-Martínez

Presidente de la AEDV 1994-98.

Departamento de Dermatología.

Hospital Universitario Virgen Macarena.

Sevilla. España.